

Primera opinión del TEDH, no vinculante, en la que se reconoce el vínculo legal entre la “madre de intención” y el menor nacido en un proceso de gestión subrogada en el extranjero.

Fuente: <https://www.europapress.es/sociedad/noticia-tedh-dice-estados-deben-reconocer-vinculo-legal-madre-intencion-bebe-gestacion-subrogada-20190410151859.html>

PUBLICIDAD: Virtualex Abogados es el primer centro de negocios para abogados. Ofrece a los letrados la posibilidad de domiciliar su despacho en una de las calles más representativas de Madrid (calle Alcalá núm. 147), reservar on-line el uso de salas de juntas y despachos individuales para recibir a sus clientes, servicio de secretariado -digitalización de documentos, recepción de llamadas y correspondencia-, bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografía, etc.).

¿Qué más necesitas?

Consulta nuestras tarifas en <http://goo.gl/ChgGkr>

Despachos y salas de juntas <http://goo.gl/Zxd7rg>